

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

17669 *Resolución de 26 de octubre de 2009, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Pedro José Montoya Jiménez.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso de acceso para la provisión de una plaza de Profesorado Universitario, convocado por Resolución de esta Universidad de 27 de julio de 2009 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 30 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad al candidato que a continuación se relaciona:

Don Pedro José Montoya Jiménez, con DNI 31833915-Y, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Psicobiología, adscrito al Departamento de Psicología, en la plaza código 130318.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La presente Resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante la Rectora en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Palma, 26 de octubre de 2009.–La Rectora, P. D. (Resolución de 25 de abril de 2007), el Vicerrector de Profesorado e Innovación Pedagógica, Josep Lluís Ferrer Gomila.